



## Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

2353

*Resolución de Alcaldía n.º 2023/0129 de fecha 14 de marzo de 2023 del Ayuntamiento de Deià por la cual se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario de carrera para cubrir la plaza de trabajador/a familiar, vacante en la plantilla municipal, aprobado mediante la Oferta Pública para la Estabilización de la ocupación temporal de día 28 de mayo de 2022*

### DECRETO DE ALCALDÍA

Dado que este Ayuntamiento aprobó y publicar la Oferta Pública para la estabilización de la ocupación temporal correspondiente a la plaza de trabajador/a familiar con fecha 28 de mayo de 2022 y Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 69.

En ejecución de la Oferta de ocupación pública para la estabilización de la ocupación temporal, se ha propuesto convocar, con carácter excepcional, por el sistema de concurso, aquellas plazas estructurales que, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública, hubieran sido ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad a 1 de enero de 2016, o se trate de plazas vacantes de naturaleza estructural ocupadas de forma temporal por personal con una relación, de esta naturaleza, anterior al 1 de enero de 2016.

Atendido el Decreto n.º 341/2022, de 29 de noviembre, de aprobación de la convocatoria y bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir una plaza de trabajador/a familiar, por el sistema de concurso, que consta dentro de la OPE para la estabilización de la ocupación temporal del Ayuntamiento de Deià.

Vista la publicación de la convocatoria y bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir una plaza de trabajador/a familiar, por el sistema de concurso, que consta dentro de la OPE para la estabilización de la ocupación temporal del Ayuntamiento de Deià en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 158, de 6 de diciembre de 2022, así como de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado de fecha 23 de diciembre de 2022.

Atendido el Decreto n.º 44/2023 de fecha 31 de enero de 2023, por el cual se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para cubrir una plaza de trabajador/a familiar, por el sistema de concurso, que consta dentro de la OPE para la estabilización de la ocupación temporal del Ayuntamiento de Deià y se designan las personas miembros del tribunal calificador.

Atendida la inexistencia de alegaciones presentadas en el plazo dispuesto.

Atendido el informe favorable de la técnica jurídica de la Corporación emitido en fecha 13 de marzo de 2023.

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar definitivamente la relación de personas aspirantes admitidas que reúnen todos los requisitos de las bases del proceso selectivo para cubrir una plaza de trabajador/a familiar, por el sistema de concurso, que consta dentro de la OPE para la estabilización de la ocupación temporal del Ayuntamiento de Deià, siguiente:

DNI	Nombre
**15773**	MANUEL CASTAÑO SANTOS
**21149**	SILVIA MONGEOT FLORIT

**SEGUNDO.** Aprobar definitivamente la relación de personas aspirantes excluidas que se exponen y por los cuales no reúnen los requisitos de las bases del proceso selectivo para cubrir una plaza de trabajador/a familiar, por el sistema de concurso, que consta dentro de la OPE para la estabilización de la ocupación temporal del Ayuntamiento de Deià, siguiente:

DNI	Nombre	Motivo de la exclusión



**TERCERO.** Publicar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo para cubrir una plaza de trabajador/a familiar, por el sistema de concurso, que consta dentro de la OPE para la estabilización de la ocupación temporal del Ayuntamiento de Deià en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así como en el tablón de anuncios de la Corporación y en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Deià.

#### **Interposición de recursos**

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contados a partir del día siguiente que se haya publicado, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común.

También se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con el que disponen los artículos 8.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

*(Firmado electrónicamente: 16 de marzo de 2023)*

**El alcalde**  
*Lluís Enric Apesteguía Ripoll*

